



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 30 ABR 2012

Decreto Exento N° 2538/

Vistos:

1. La necesidad de contar con un colaborador Director en las Tareas de Coordinación y Gestión Permanente del Municipio.
2. Art. 26, Decreto Exento N ° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

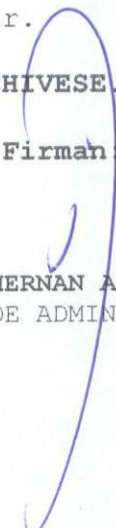
1. A contar del día 30 de Abril del presente año designase a doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Cargo Directivo Grado 8° EMS, para asumir la Función de "Administrador Municipal", cuando por razones imprevistas don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 7° EMS no pueda ejercer dicha función.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Control
 - Departamento de SALUD
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/meqt

Departamento de Personal.-